



VISTO:

La NOTA-EXA N°1747/2019, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Química Analítica II, de las carreras Licenciatura en Química (plan 2011) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008), que se dicta en Salta Capital, de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y por el término de 1 (un) año, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 03, aconseja aprobar la presente convocatoria y la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 26/06/2019, aprueba por unanimidad el dictamen previamente aludido (con modificaciones) y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Cargo: Alumno Auxiliar Adscripto

Asignatura: Química Analítica II

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011) y Licenciatura en Bromatología (plan 2008)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y por el término de 1 (un) año.



ARTICULO 3°.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la curricula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Lidia Guadalupe PEÑALOZA
Ramón Antonio FARFÁN
Graciela Noemi ÁVILA

SUPLENTES

María Luciana BRITOS FABIAN
Marcelo Alejandro JURADO ZABALETA
Haydeé Elena MUSSO
María Antonia TORO
Lilian DAVIES

PUBLICACIÓN: 23 al 25 de agosto de 2019

INSCRIPCIONES: 26 de julio de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 01 de agosto de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 01 de agosto de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 02 de agosto de 2019

SORTEO DE TEMAS: 05 de agosto de 2019 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 07 de agosto de 2019 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Expediente EXA N° 8406/2019
Resolución CD-EXA: 340/2019
Salta, 16 de julio de 2019

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.


ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a .

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente con copia a los miembros de la Comisión Asesora y a la docente responsable: Mag. Haydee E. MUSSO. Hágase saber con copia a Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa